EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca viérnes 6 de Febrero de 1891 **Núm. 11201**

Un peligro grave

Dispone el Código Civil en el párrafo 1.° de su artículo 45, lo siguiente:

«Está prohibido el matrimonio:—1.° Al menor de edad que no haya obtenido la licencia, y al mayor que no haya solicitado el consejo de las personas á quienes corresponde otorgar una y otro en los casos determinados por la ley.»

Estableciendo luego la forma de acreditar que se ha cumplido el precepto copiado, dice el artículo 48 del mismo cuerpo legal:

«La licencia y el consejo favorable á la celebración del matrimonio, deberán acreditarse, al solicitar éste, por medio de documento que haya autorizado un Notario civil ó eclesiástico, ó el Juez municipal del domicilio del solicitante.»

El artículo 50 preceptúa lo que sigue:

«Si, á pesar de la prohibición del art. 45, se casaren las personas comprendidas en él, su matrimonio será válido; pero los contrayentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, quedarán sometidos á las siguientes reglas:

1.ª Se entenderá contraido el casamiento con absoluta separación de bienes, y cada cónyuge retendrá el dominio y administración de los que le pertenezcan, haciendo suyos todos los frutos, si bien con la obligación de contribuir proporcionalmente al sostenimiento de las cargas del matrimonio.

2.ª Ninguno de los cónyuges podrá recibir del otro cosa alguna por donación ni testamento.

3.ª Si uno de los cónyuges fuere menor no emancipado, no recibirá la administración de sus bienes hasta que llegue á la mayor edad. Entretanto sólo tendrá derecho á alimentos, que no podrán exceder de la renta líquida de sus bienes.»

Y la Real orden de 17 de Noviembre de 1864, en todas sus partes vigente, está concebida en estos términos:

(Grac. y Just.) «Algunos prelados diocesanos, movidos del plausible celo de evitar dilaciones en los expedientes matrimoniales, han creido oportuno habilitar como notarios eclesiásticos, para los efectos del art. 15 de la ley de 20 de Junio de 1862 sobre consentimiento paterno para contraer matrimonio, á los párrocos y ecónomos. Varios Colegios de notarios han acudido á S. M. pidiendo el puntual cumplimiento de esta parte de la citada ley, y considerando:

1.° Que la disposición del art. 15 de la misma, es taxativa, refiriéndose solamente á los notarios eclesiásticos ordinarios, lo que implícitamente envuelve la prohibición de crear otros especiales para los casos en él expresados.

2.° Que aún prescindiendo de esta prohibición nunca podrian recaer dichos nombramientos en los párrocos y regentes parroquiales ó ecónomos, toda vez que la ley 6.ª, título XIV, lib. II de la Nov. Recop., prescribe por regla general que los notarios eclesiásticos *han de ser legos*, permitiendo únicamente el nombramiento de *un notario ordenado in sacris* para actuar *exclusivamente* en las causas criminales de los clérigos.

3.° Que según la misma ley, la facultad de los reverendos arzobispos y obispos para nombrar notarios eclesiásticos no es indefinida, sino que está circunscrita dentro de ciertos límites en el hecho de ordenarles que fijen el número de notarios numerarios llamados mayores, y el de los notarios ordinarios.

Y 4.° Que es además innecesaria la referida habilitación, toda vez que el mencionado art. 15 de la ley de 20 de Junio facilita los medios para hacer constar que los hijos han pedido el consejo paterno, permitiendo lo hagan, no sólo ante notario público ó eclesiástico sino tambien por comparecencia ante el juez de paz respectivo, cuyo funcionario existe en todas las poblaciones.

De conformidad con el parecer de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, Su Majestad se ha dignado resolver que las antedichas habilitaciones de los párrocos y ecónomos ó regentes de las parroquias queden sin efecto, y que no se realicen en lo sucesivo.—De Real órden, etc.—Madrid 17 de Noviembre de 1864.—Arrazola.» (Gac. 25 id.)

Rigiendo, como rigen, en todo el Reino las disposiciones transcritas, no ha considerado improcedente el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis de Mallorca conferir el nombramiento de notarios eclesiásticos á personas *que no son legas.*

No siéndolo, ¿pueden ser considerados legalmente verdaderos notarios eclesiásticos, autorizados por el art.° 48 del Código Civil, *los sacerdotes* nombrados tales?—Evidentemente no.

Y, existiendo esos funcionarios, á quienes prohiben las leyes desempeñar notarías eclesiásticas por no ser legos y á quienes no conceden, por carecer de esta condición precisa, facultad para autorizar el documento que exige el art.° 48, ¿sufrirán los casados que no se hayan atenido extrictamente á lo que ese artículo ordena, las irreparables consecuencias con que les pena el durísimo art.° 50?—Indudablemente.

Mediten, pues, las personas ó Autoridades competentes este asunto de suyo delicado que les ponemos de relieve, y obren en consecuencia.

PEDRO DE A. BORRÁS.

Estadística comercial

La *Gaceta* de Madrid del dia 31 de enero último, publica el resúmen de las cantidades y valores de los principales artículos importados y exportados en la Península é Islas adyacentes durante el mes de diciembre y año 1890, comparados con los de iguales periodos de los años 1888 y 1889.

El total de la importación del mes de diciembre último, representa pesetas 64 millones 710436 cantidad superior á igual mes de 1888 y 1889. Dicho aumento corresponde á las clases del arancel señaladas con los números 1, 2, 5, 9, 11 y 12, que comprenden piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos; metales y sus manufacturas; fibras vejetales y sus manufacturas que no sean algodón, lana y seda, madera y sus manufacturas; maquinaria, carruajes y embarcaciones; y sustancias alimenticias.

Comparando los doce últimos meses que terminaron en fin de año, con los anteriores, resulta tambien un aumento sobre 1888 y 1889, puesto que la importación llegó á representar un valor de pesetas 732 millones 835.242. Las drogas y productos químicos han tenido aumento examinando la importación general de 1890.

Análogos fenómenos á los apuntados se notan en la exportación. Así la del mes de Diciembre alcanzó un valor de 79.016.431 pesetas, á cuya cifra no se llegó ni en 1888 ni en 1889. Las clases más favorecidas han sido la primera, la cuarta, la séptima y la doce. La cuarta y la séptima comprenden las manufacturas de algodón y la seda y sus manufacturas.

La exportación total de 1890 ha sido muy superior á la de los años precedentes, pues habiendo alcanzado un valor de 821.790.201 pesetas, no pasó de 732.708.588 en 1888 y de 790.326.272 en 1889.

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas en el mes de diciembre último se elevó á la cantidad de 11.352.926 pesetas, que arroja una diferencia de más pesetas 1.548.575, comparando dicha cifra con la de igual mes de 1889.

En los seis primeros meses del año actual económico, lo total recaudado por la expresada renta de Aduanas, importó la suma de pesetas 66.234.934 pesetas, y en igual periodo de 1889-90, el ingreso fué de 63.144.640, resultando, por consiguiente, un aumento en 1890-91, de 3.090.290 pesetas.

Ha excedido la recaudación en los seis primeros meses ya citados del actual año económico á lo consignado en presupuestos en la cantidad de pesetas 1.037.434.

En las primeras materias, que demuestran el desarrollo de la industria ó su decadencia, se ve que en el mes de diciembre se importaron 128.513 toneladas de carbón mineral, habiendo tenido un aumento, comparada esta cifra con la de igual mes de 1889, de 10.616 toneladas.

En los palos tintóreos y materias curtientes la importación fué de 145,387 kilógramos, que arroja una diferencia de más en 1890 de 54.691 kilógramos. El algodón en rama, importado en el expresado mes de diciembre fué de 6.946,312 kilógramos. En este artículo hubo una baja comparada la importancia con igual mes de 1889, de kilógramos 1.745,042. Se observa aumento en las primeras materias que son alimento y vida de la industria. La renta de Aduanas se vé que va en progresión excedente.

El movimiento de buques nacionales y extranjeros, de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido en los puertos de la Península é islas Baleares, tanto del extranjero como de las provincias españolas ultramarinas, es el siguiente:

Navegación de entrada. El número de buques entrados en el mes de diciembre último es superior al de igual mes de 1888 y 1889. Alcanzó la cifra de 1.672, con un arqueo de 1.216,152. toneladas.

Tambien es superior el número de toneladas de mercaderías descargadas, que fué en diciembre de 1890 de 298.441. La bandera española ha llevado ventaja á la extranjera.

Comparando los años 1888, 1889 y 1890, resulta que el último aventaja á los anteriores, pues el número total de buques entrados ha sido de 19.557. La descarga de mercancías fué tambien superior, pues ascendió á 3.434.190 toneladas de 1.000 kilos. La bandera española aventaja á la de otros paises excepto en la cantidad de mercancías descargadas y conducidas en buques de vela.

Navegación de salida. Aumentó tambien en el mes de diciembre en el número de buques y mercancías cargadas, pero no en el arqueo de los buques ni en la participación del pabellón nacional, pues los buques extranjeros salidos y las mercancías cargadas en ellos fueron superiores á los buques nacionales y á las mercaderías que éstos transportaron, bien que esto es por lo que hace á la navegación de vapor, pues en la de vela ocurre lo contrario en la navegación de salida de lo manifestado en la navegación de entrada.

Durante todo el año 1890 salieron 18.669 buques, con 8.438463 toneladas de mercancías, cifras superiores á los años anteriores.

Las elecciones en Menorca

Reñidísimas han sido las elecciones en la vecina isla. Los candidatos Sres. Duque de Almenara-Alta y Prieto y Caules han luchado con verdadero empeño y con mucho entusiasmo.

Para juzgar, basta el estado siguiente que copiamos de los diarios recibidos ayer:

SECCIONES	Almenara	Prieto
En todas las de Mahón .	1124	2346
Ciudadela.	1312	467
Alayor	708	527
Mercadal.	392	266
Villa-Carlos	242	289
Ferrerías.	191	60
TOTALES GENERALES. .	3969	3955

El Bien Público dió una hoja el lunes, orlada, diciendo que Menorca estaba de enhorabuena.

«La elección del ilustre prócer Sr. Duque de Almenara-Alta para nuestro representante en las futuras Cortes—dice—significa el triunfo de los que fundan en la Monarquía, la libertad verdadera, el órden, el bienestar y el engrandecimiento moral y material de nuestra querida Patria, á la vez que constituye la más firme garantía de que los intereses legítimos de Menorca han de ser atendidos con desinteresado afecto y solicitud constante.

»¡Bien por Menorca! ¡Bien por cuantos con su voto, su consejo ó su influencia han contribuido á tan lisongero resultado! De hoy más, la identidad de sentimientos y aspiraciones, de principios y doctrinas que ha unido nuestras inteligencias y nuestras voluntades, y nos ha dado el triunfo, se verá robustecida por el lazo de acero que labra en su fragua el fuego ardentísimo del compañerismo, de la amistad y de la gratitud.

»Perseveremos, queridos amigos y correligionarios, por tan buen camino, haciéndolo así, permaneciendo tan unidos y compactos como lo permanecimos en la pasada lucha, seremos invencibles: los dos brillantes triunfos que últimamente hemos alcanzado, no obstante los desesperados esfuerzos de todos nuestros enemigos, coaligados en apretado haz, son prenda segura de que no ha de nublarse jamás la legítima gloria de que hoy disfrutamos.

»¡Viva nuestro Diputado!»

El Liberal, por su parte, se expresa en términos sentidos.

«Nuestro partido—escribe—acaba de sufrir una segunda derrota: el señor duque de Almenara resulta sobre el señor Prieto con una mayoría de 14 votos, habiendo tomado parte en la lucha muy cerca de ocho mil electores. La elección por consiguiente, ha sido reñidísima en todos los distritos.

»Sería en nosotros indigno pataleo si dijéramos que todos nuestros correligionarios, sin excepción de clases, edades ni sexos, no sienten hoy en lo más vivo de su alma esta derrota. Las lágrimas que han derramado rostros varoniles y las manifestaciones de dolor, hechas en todas las poblaciones de la isla, son elocuente prueba de este sentimiento del pueblo, pues que no se trataba ya solamente de personalidades, ni de partidos, sino que era la lucha de la reacción contra el progreso.

»Han vencido otra vez los reaccionarios, pero han vencido valiéndose como es público y notorio, de medios reprobados é indignos: han aprovechado la escasez de trabajo y la miseria de los jornaleros del campo, para conducirlos á las urnas, amenazados con privarlos de su jornal ó comprados por estipendio infamante. Los conservadores lo saben y no debe de ignorarlo su diputado electo el señor duque de Almenara: merced al dinero y á la cohibición, han triunfado por 14 votos. ¡Mediten sobre el porvenir! ¿Qué ha de acontecerles cuando por hallarse la isla en circunstancias normales, cuando en vez de faltar trabajo, haya demanda de brazos en la agricultura? ¿Cuál no será su derrota el dia en que no puedan jugar con la miseria de los trabajadores?

»Este triunfo por pocas unidades representa en el porvenir el poder del pueblo por muchos centenares de votos.

»El porvenir es nuestro para fecha no lejana: confien en ello nuestros correligionarios y en aras de su dignidad, arrostren con ánimo sereno y la frente muy alta, las iras de nuestros eternos enemigos.

»La derrota sufrida en las elecciones de diputados provinciales, nos humilló porque fué hija de nuestras eternas discordias; la actual nos enaltece, porque merced á nuestra unión y unidad de miras, solo han podido conseguir los conservadores con sus rios de oro y sus violencias inconcebibles, CATORCE VOTOS de mayoría.»

Meissonnier

Ha fallecido en París el gran pintor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Había nacido en Lyón en 1811, y como su familia se hallaba en la mayor pobreza, tuvo que luchar mucho tiempo contra las dificultades de la vida.

En 1830 se trasladó á París para estudiar la pintura, cuyas primeras nociones había recibido en su ciudad natal, y para vivir no tuvo más remedio que asociarse á Daubigny, con el cual pintaba cuadros á razón de cinco pesetas el metro cuadrado por la exportación, y tal vez en la Guyana, en la Martinica ó en Tahiti haya á estas horas cuadros colosales firmados por Meissonnier y adquiridos por cinco ó seis duros hace 60 años.

Meissonnier no pasó, sin embargo, largo tiempo en la miseria. A los seis años justos de llegar á París, se revelaba su genio, y de golpe y porrazo sentaba plaza de gran de artista.

Tony Joannet, que había visto una de sus obras, quedó prendado del talento de aquel muchacho de 20 años, y se hizo lenguas de él. León Cogniet le recibió en su estudio en clase de discípulo. Animado por aquel éxito, Meissonnier adoptó un género aparte que le distinguiera en todos los demás pintores. Se pusó á hacer cuadritos de muy pequeñas dimensiones, que por la verdad de la figuras, la finura y la limpieza de los toques y el extraordinario cuidado de ejecución, recordaban las obras de Terburg, de Van Ostade y de Mieris.

El resultado fué que en la Exposición de pinturas de 1826 debutó Meissonnier con el *Petit Messager*, y con un cuadro que hoy figura entre los más famosos de la escuela francesa: con el *Jugador de ajedrez*, que no hay que confundir, sin embargo, con la *Partida de ajedrez*, del mismo artista.

Desde aquel punto Meissonnier no abandonó ni un solo momento el género que había producido tan grande éxito. Sus obras han sido todas casi microscópicas, y á su ejecución ha continado dando el mismo cuidado y el mismo acabamiento prodigioso.

El artista francés ha sabido dar, como nadie, una verdad tal á las actitudes y á las fisonomías, que se cree escuchar lo que dicen los personajes de sus cuadros.

No se ha limitado á una época ni á un género. Del siglo XVIII pasa al imperio, y de este á la época presente. Con igual facilidad trata un interior que un cuadro á todas luces, un regimiento dando una carga que un fumador echando tranquilamente bocanadas de humo en el retiro de una hostería. Su pincel ha creado un mundo de artistas, de bibliomanos, de soldados, de caballeros, de *amateurs* y de excéntricos, y cada uno de sus personajes, por pequeño que sea, tiene su vida y su pensamiento propios, y cada figura parece el retrato perfecto y movido de un sér viviente á quien hemos visto y conocido en alguna parte.

Poseía todas las cualidades de un gran pintor, un dibujo admirable, granfinura de color y una ejecución perfecta y expresiva. Cuando salía un cuadro de sus manos podía desafiar el lente de cristal de aumento del inteligente mas descontentadizo y criticón, y no desentonaba en modo alguno colgado junto á las obras de los mas célebres maestros de tiempos pasados.

Ademas de las medallas que obtuvo en varias Exposiciones, Meisonnier recibió en 1845 la cruz de caballero de la Legión de Honor; en 1856 la de oficial, y en 1867 la de comendador. En la Exposición universal de 1855 obtuvo una gran medalla de honor. En 1861 sucedió en la Academia de Bellas Artes á Abel de Pujol. Despues de la revolución del 4 de setiembre de 1870 solicitó una prefectura del gobierno de la defensa nacional.

Elegido miembro del Jurado de pintura en la Exposición de 1872, protestó vivamente contra la admisión de los cuadros presentados por Mr. Courbet, condenado como individuo de la Commune á seis meses de prisión por el Consejo de Guerra.

Entre sus cuadros mas notables citaremos los siguientes: *Religioso consolando á*

un enfermo, El doctor inglés, San Pablo, Isaías, El lector, Partida de ajedrez, Fumador, Un pintor en su taller, Cuerpo de guardia, Joven mirando unos dibujos, Tres amigos, Soldados, Partida de bolos recuerdos de la guerra civil, Joven escogiendo una espada, Joven trabajando, Bravi, La riña, Aficionado á cuadros, Confidencia, El emperador en Solferino, 1814, Lectura en casa de Diderot, Capitán, Cuerpo de guardia, Jinetes pidiendo de beber, El general Dessaix en el ejército del Rhin, El domingo.

En 1867 Meissonier vendió á un americano, M. Probosco, una *Carga de caballería*, en 150.000 pesetas.

Pintó tambien muchos y admirables retratos, hizo las figuras que adornan el *Parque de Saint Cloud*, de M. Francais; los dibujos para la *Comedia humana*, de Balzac *Los franceses pintados por ellos mismos*, *Pablo y Virginia*, y gran cantidad de grabados y litografias.

Hace mas de dos semanas cayó Meissonier enfermo de un enfriamiento que poco á poco le ha ido congestionando los pulmones.

Hace pocos dies llegó Moissonnier á agravarse de tal modo, que se temió por su vida Pero aquella crisis pasó, y su familia y sus amigos le creian ya camino de la salud cuando una recaida le ha llevado rápidamente al sepulcro.

Le ha cerrado los ojos su hijo Charles Meissonnier pintor tambien notable que en la última Exposición obtuvo medalla de primera clase.

Meissonier ha muerto á los ochenta años, Pero se conservaba robusto y lleno de brios, de actividad y de energia. Su último acto público fue colocarse á la cabeza de los artistas independientes que se separaron del Salón oficial y académico para celebrar las Exposiciones fuera de la tutela del gobierno y de la Academia.

La noticia de la muerte de Missonnier corrió como pólvora por todo Paris. La impresión producida fué numerosa. No se hablaba en todas partes mas que del triste suceso.

Se preparan honores extraordinarios, estimando que Meissonnier ha sido la primera gloria de Francia en pintura durante este siglo.

Curación de la tuberculosis

TRATAMIENTO RACIONAL
y de resultados prácticos garantidos desde 1882

II

En uno de los capítulos que dimos á luz en el artículo que publicamos en 6 y 7 de enero último, (*) contraimos el compromiso ante nuestros lectores de ocuparnos de nuestro tratamiento particular para la eficaz curación de la tuberculosis. Eso es, pues, lo que nos proponemos cumplir y desarrollar en el presente capítulo, demostrando que la curación de la tuberculosis de la piel es una verdad y se practica en España desde el año 1882, tanto si la lesión ha sido incipiente, como crónica y aunque en este último caso haya interesado la ósea.

Nuestro tratamiento es de facil aplicación y sobre todo no contiene en sus preparados ninguna sal mercurial ni producto alguno que puede perjudicar la salud del paciente, conforme podemos demostrarlo y á más se puede ensayar sin recurrir á su análisis, dando grandes dosis á cualquier animal que se tenga por conveniente. Probada la inmunidad de nuestro procedimiento, creemos que la ciencia médica aceptará nuestro ofrecimiento de hacer experiencias del mismo, segurísimos que ante los maravillosos resultados prácticos, en cuantos casos tengan por conveniente ensayarlo, convendrán en que efectivamente la gloria de curar una enfermedad tan grave corresponde á España.

Sentado que nuestro tratamiento para curar la tuberculosis de la piel es sumamente inofensivo y que en cuantos casos se ponga en práctica, por desesperados que sean, su buen éxito coronará siempre la eficacia de su acción terapéutica, nos permitimos dar la fórmula que empleamos, la cual con fecha 20 de enero próximo pasado y ante eminentes médicos, se puso de nuevo en práctica en una niña de edad 14 años, llamada María Solé, habitante en esta capital y domiciliada en la calle de la Riereta, número 9, entresuelo, quien hará unos nueve años que salió del Hospital de Santa Cruz, diagnosticada de padecer una tuberculosis cuya lesión le afectaba la ósea de la mandíbula inferior del lado derecho, la cual está completamente ulcerada y cariada saliéndole á la superficie una muela; con más dos úlceras en la espina dorsal y siete en la parte exterior del brazo izquierdo.

Verdaderamente es un caso típico, clasificado como incurable por cuantas eminencias médicas lo han examinado y á pesar de tan pésimo diagnóstico, estamos completamente tranquilos y seguros de que ante nuestro tratamiento, cederá una lesión tan grave y su curación no se demorará más de cuatro meses por más que la estación rigurosa en que nos hallamos, no nos favorezca para acelerar su pronta curación.

El tratamiento que empleamos es según sigue:

Píldoras anti-tuberculosas, basadas en principios vegetales, animales y minerales, completamente inofensivos; y en los cuales fundamos la accion terapéutica para curar la tuberculosis, ya sea la lesión producida por una causa interna ó bien por vicio local.

Pomada anti-tuberculosa, que para nosotros no tiene más acción que facilitar la cicatrización de la úlcera, la cual lavamos al cambiar el parche, con una solución de ácido fénico ó bien de ácido bórico.

Como generalmente los que padecen de afecciones tuberculosas son anémicos y por lo mismo están empobrecidos de sangre, á más de una buena alimentación, se hace preciso el uso de tónicos reconstituyentes y hemos hecho un asiduo trabajo para encontrar un preparado que nos ayudara al objeto apetecido.

Sabido es que la farmacopea, emplea generalmente en los preparados tónicos reconstituyentes, vinos puros superiores en los que se macera durante algunos dias la quina, cacao, hierro, ruibarbo, etc., y eso es lo que ha resultado en muchos de nuestros análisis, habiéndonos llamado muy particularmente la atención el que con el título de *aperitivo antinervioso*, se vende en diferentes farmacias, el cual unimos á nuestro tratamiento:

Segurísimos de la eficacia de nuestro tratamiento tan práctico y racional, para curar la tuberculosis de la piel, aun en los casos más desesperados en que se hace indispensable la amputacion del miembro afecto, tenemos el gusto de someterlo y ofrecerlo para su estudio y experiencias á la ciencia médica en general y en particular á la comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento, delegado de la excelentísima Diputación Provincial y á la comisión provincial de médicos formada por el eminente doctor Olavide, de Madrid, quienes han demostrado tanto interés en las experiencias que han practicado con las inoculaciones de la linfa Koch.

Permítasenos en particular tributar nuestros más sentidos plácemes al eminente sabio doctor Robert que, sin menoscabar los humanitarios sentimientos de sus comprofesores, es quizá el que con más interes se afana por conseguir un procedimiento eficazmente terapéutico para la curación de la tuberculosis, conforme se desprende de la última comunicación fecha 22 del pasado enero á que se dió lectura en la sesión que celebró la Excma. corporación municipal, en la que hacía constar que «si los ensayos que se practiquen en el hospital de Santa Cruz, con la linfa Koch, no dan resultados satisfactorios, la expresada comisión oficial se trasladará á Berlin ó á otras clínicas del extranjero con objeto de proseguir sus experimentos y observaciones.»

Esperamos confiadamente de los humanitarios sentimientos de los nombrados señores y no menos de la ciencia médica española que teniendo dentro del territorio español un tratamiento práctico y eficaz de la tuberculosis de la piel, desistirán de trasladarse á clínicas extranjeras para proseguir y estudiar procedimientos que tal vez no pasarán del terreno teórico, cuando realmente aquí los tenemos prácticos y eficaces, según podrán convencerse si se dignan aceptar y hacer experiencias con el tratamiento que le sometemos.

Curación de la Tubecrulosis pulmonar

Respecto de la curación de tan grave dolencia, no podemos ofrecerle la seguridad, como lo hacemos con la de la piel, toda vez que solo nos ha sido posible poner en práctica el tratamiento que tenemos formulado para su curación hoy que en un solo caso, diagnosticado por eminentes médicos de tubercuosis pulmonar y por lo mismo de incurable, habiéndonos dado excelentes resultados, que conceptuamos como una gran victoria. Por esto nos permitimos tambien sometarlo á la ciencia médica, y si verdaderamente corresponden las curaciones á nuestras esperanzas, entonces con toda seguridad podrá afirmarse que se han concluido los tísicos en el mundo.

J. de M. D.

(*) Este artículo y el que ayer publicamos los hemos copiado del *Diario Mercantil* de Barcelona, considerando importantísima la aseveración que sostiene su autor.—(N. de la R.)

La ejecución de Eyraud

Como nos anunció el telégrafo el martes á las siete de la mañana fué guillonado Miguel Eyraud, asesino de M. Gouffé.

El reo se mostró sereno y muy animoso hasta el postrer momento.

Llegado al patíbulo pronunció con voz entera estas palabras:—«M. Constans es más asesino que yo. Debe ahora conceder una cruz á Gabriela Bompard».

Las palabras del reo han causado gran sensación en el público.

Eyraud ha rechazados los auxilios espirituales y no ha querido escuchar al confesor.

La plaza de la Roquete estaba atestada de curiosos, siendo éstos en mayor número que el que suele asistir ordinariamente á las ejecuciones.

La opinión juzga exajerada la pena que ha pagado Eyraud, comparándola con la condena impuesta á su examante y cómplice Gabriela Bompard.

La esposa é hija del ajusticiado están inconsolables.

Según otra versión el reo Eyraud, pidió confesión antes de salir de la capilla.

Al dirigirse al cadalso estaba nervioso y exaltado.

El el instante de poner el cuello en la guillotina gritó furioso: «¡Asesinos, mas responsabilidad que yo tiene M. Constans!»

Créese que en su último momento perdió la razón.

El premio Toreno

La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha circulado el programa del concurso que, con el objeto de honrar la memoria del conde de Toreno, ha fundado por suscrición pública el Círculo liberal conservador, confiando á dicha Academia el encargo de juzgar y premiar una monografía sobre el siguiente tema: «Vicios y abusos de la administración local en España y sus remedios.»

El concurso se sujetará á las reglas siguientes.

1.ª El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá cuatro mil pesetas en efectivo y la cuarta parte de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo á los intereses de una inscripción intrasferible de la Denda pública interior al 4 por 400, representativa del capital de ochenta y siete mil quinientas pesetas nominales con que dicho Círculo ha instituido la fundación, consagrada á otorgar bienalmente una recompensa, que llevará el nombre de «Premio del conde de Toreno.»

2.ª Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 300 páginas.

3.ª Las obras que hayan de optar al premio se señalarán con un lema y se remitirán al secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del día 30 de noviembre de 1892, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

Noticias

Telegramas particulares de Niza participan que el entierro del general Ibañez ha sido una gran manifestación de simpatía hacia España.

El gobierno francés, para honrar á nuestro ilustre compatriota, dispuso que se le tributaran honores de general francés con mando y de gran oficial de la Legión de Honor.

Formaron la carrera fuerzas de infantería y artillería, y al paso del coche fúnebre los soldados terciaban las armas y las músicas entonaban la marcha real española. Llevaban las cintas el gobernador militar de la plaza, un general, el prefecto y el alcalde, y formaban en el cortejo las demás autoridades, la oficialidad franca de servicio, comisiones de los centros y los individuos de la colonia española y americana.

Los terribles frios que se han hecho sentir en Europa, han sido una causa de verdadera ruina para varias industrias y para distintos comercios.

El de flores, particularmente, ha sufrido pérdidas inmensas. En Paris, ciudad que profesan un verdadero culto por la floricultura, los perjuicios son tan grandes, que algunos cultivadores y vendedores se consideran enteramente arruinados.

El emperador de Alemania ha destituido al conde de Waldersee del cargo de jefe del estado mayor general del ejército.

Parece que había perdido desde hacía algún tiempo la confianza de Guillermo II.

El embajador de Austria en España ha puesto en conocimiento del ilustre pintor Moreno Carbonero que su cuadro «La conversión del duque de Gandía» ha obtenido en la Exposición que actualmente se realiza en Budapest, la medalla de oro del Estado.

Esta distinción es muy rara y difícil de obtener, porque solo hay dos: una para el cuadro que designa el Jurado de entre todos los pintores extranjeros, y la otra para los pintores austro-húngaros.

Por esto mismo debe ser mayor la satisfacción del Sr. Moreno Carbonero, y en general para el arte nacional, por haber tocado á España la fortuna de ostentar ese premio.

Los terremotos sentidos en Argel han sido generales en toda Argelia.

Los desastres producidos por el fenómeno han sido verdaderamente terribles en el pueblo de Goncraya, cerca de Chorchell, que ha sido destruido, habiendo perecido muchos habitantes entre los escombros de las casas destruidas.

El número de los heridos es tambien considerable.

Telegrafian de San Petersburgo que el vapor *Arago*, que procedente de Riga se dirigia á Hull, se fué á pique cerca de Bomholm, en el Báltico, á consecuencia del furioso temporal que reinaba.

La catástrofe se produjo á las siete de la mañana, mientras caía una gran nevada y el termómetro marcaba 20 grados bajo cero. La tripulación, compuesta de 18 individuos, luchó desesperadamente con el furor de las olas que barrían su cubierta. Algunos de ellos fueron arrebatados por aquéllas.

Desde Bomholm se observó la lucha que los tripulantes del *Arago* sostenían contra los elementos desencadenados, y en breve se organizó el salvamento de las personas que quedaban á bordo, logrando conducir á tierra á seis marineros y al capitán monsieur Jacobsohn, que fué el último en abandonar el buque.

El resto de la tripulación y tres mujeres que conducía de pasaje perecieron ahogados.

Tanto el buque como su cargamento están completamente perdidos.

Cristobal Colón no será canonizado después de cuanto se ha dicho y del mensaje firmado por centenares de obispos y arzobispos.

Así lo afirma el corresponsal del *Figaro* en Roma, que ha tenido sobre este asunto una conversación con uno de los individuos mas influyentes de la Congregación de Ritos.

El cardenal le dijo:

«La Congregación tiene á Cristobal Colón por un caballero perfecto y por un católico escelente, pero no por un santo.»

Telegrafian de París á un colega de Madrid, que una señora y sus hijos, que han visto grabados de un retrato del aventurero preso en Olot, creen que éste es el marido de aquélla, que huyó en Agosto último á Bruselas, llevándose tres mil francos robados en un comercio.

Después fué visto el ladrón en Lóndres y en Montecarlo.

La familia no tiene otras noticias del fugitivo y se ha presentado á las autoridades para reclamarlo.

Crónica Local

El artículo con que encabezamos hoy nuestro número, obra de nuestro querido amigo y asiduo colaborador D. Pedro de A. Borrás, es de aquellos trabajos que llaman poderosamente la atención por la gravedad que encierran.

Conocemos algunos casos prácticos, aquí, en Mallorca, en los que sufren las consecuencias, contrayentes que ignoraban, al ver autorizado un acto *civil* por funcionario eclesiástico, los peligros irreparables que ahora conocen.

Damos con todas nuestras fuerzas la voz de alerta, y Dios quiera que sea oida por quien debe amparar los derechos de todo ciudadano.

Ya basta para responsabilidad la tremenda, moral, que pesa sobre los que hasta hoy consienten este estado de cosas.

El carnaval mostróse ayer en todo su apogeo.

Hasta mas de las diez de la noche estuvo animadísimo el paseo del Borne.

El número de máscaras que desde por la tarde bromearon á los concurrentes fué considerable. Las habia en trajes caprichosos; y se vieron tres comparsas en las que el buen gusto corría parejas con su buen humor y picaresco decir.

Aunque el dia estuvo tempestuoso fué serenándose á medida que avanzaba, hasta que al anochecer ya habia calmado el viento, y habíase despejado la atmósfera.

En cumplimiento de la ley, reunióse ayer mañana á las diez bajo la presidencia del magistrado Sr. Zabala, la Junta de escrutinio para hacer el correspondiente á las elecciones de Diputados á Cortes verificadas el domingo.

Además de los interventores concurrieron los diputados electos señores Conde de Sallent, conde de San Simón, Rovira y Ribot.

Hecho el recuento de votos resultó ser el que ayer publicamos tomado del Boletin oficial y hecho por la Junta del censo, proclamándose á los cinco diputados cuyo nombre ya conocen nuestros lectores.

Presentóse después una protesta sobre la capacidad legal del Sr. Rovira, protesta que éste impugnó con datos y razones basadas en la misma ley del sufragio; le contestó el señor Ribot y despues de haber rectificado ambos quedó admitida la protesta no sin que antes se negase la palabra á algunos interventores y sin que estos se negasen después á firmar el acta.

Ayer mañana cuando teníamos la edición adelantada observamos la triste nueva de que había fallecido D.ª Josefa Sampol de Barrado.

Cuando apenas han transcurrido dos meses desde la muerte de su padre, sucumbe á aguda emfermedad la apreciable señora, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo y tiernos hijos que seguramente habrán de echar de menos sus amantes consuelos.

En estos momentos de desesperación solo cabe esperar los consuelos del cielo traducidos en el bálsamo de la conformidad cristiana.

Quiera el cielo derramarlo sobre nuestro amigo y sus hijos.

Para el 9 de Marzo está anunciada subasta con objeto de contratar la conducción del correo por medio de buques á vapor entre estas islas y el continente, bajo el tipo anual de 150.000 pesetas. Se desprende del anuncio que el correo de Valencia tocará en Ibiza, como el de Alicante.

El acto será simultáneo, celebrándose ante el Ilmo. Sr. Director general de correos, en Madrid, y ante los Gobernadores de las provincias de Alicante, Barcelona, Baleares y Valencia.

Ayer tarde, á causa del temporal del N. E. suspendieron su salida los vapores *Isleño* y *Palma*, que estaban despachados para Barcelona y Valencia.

Y como la suspensión se adoptó muy tarde, se llevaron chasco los viajeros y las personas que habían acudido al muelle para despedirlos.

El Comandante de la Guardia Municipal detuvo ayer tarde y puso á disposición del Juzgado á un bergante que había penetrado en un piso de la casa n.º 26 de la plaza del Aceite.

Al caco, cojido infraganti se le ocuparon tres llaves falsas, y una navaja.

Bueno es decir que ese honrado ciudadano acababa de sufrir condena en el Penal, por robos.

La cabra tira al monte.

Celebramos que *La Almudaina* confiese que padeció error al afirmar ayer que no se había reunido el Tribunal de la Audiencia hace algunos dias.

Eso de que *La Almudaina* se equivoqueá veces, no habíamos conseguido nunca que lo afirmara *per se*.

Si fué lamentable ó no el error del colega es cuestión de opiniones.

De la misma manera que lo es la manera de calificar nuestra equivocación de informe sufrida por nosotros al decir ayer que los socios del Círculo Liberal ofrecieron un *lunch* á los Sres. Maura y Ribot, cuando fueron estos quienes lo dieron á aquellos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—1 varon y 1 hembra.
Salidos:— 1 id. y 0 id.
Fallecidos—1 id. y 0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION · DIA 4

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
2	1	2	2	1

Sección Oficial

Don Guillermo Gelabert y de la Torre, Agente Recaudador voluntario de la 1.ª Zona de Palma.

Hago saber; que la recaudación de los recargos municipales que afectan á las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre de 1890 á 91 tendrá lugar durante los días laborables que comprenden desde el 2 al 25 del próximo mes de Febrero, verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares D. Alberto Sanchez, D. Juan Isidro y D. José Torrijos desde las ocho de la mañana á las doce, y en cuyos días de domicilio podrán los contribuyentes verificar el pago de dichos recargos en la oficina de recaudación establecida en la calle de la Soledad núm. 10 pral. y horas de las 12 á la 1 de la tarde.

Los recaudadores auxiliares irán provistos del documento que acredite su cualidad y personalidad, los cuales deberán exibir á todo contribuyente que así lo exija para mayor seguridad del mismo.

El cobro de los recargos de las afueras se verificará por el Agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación durante los días señalados para el cobro á domicilio y horas de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes de esta Capital y Término.—Palma 28 de Enero de 1891.—Guillermo Gelabert.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Romualdo abad y fund. y san Ricardo rey

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7.

En Santa Eulalia concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	123'50
Cambio Mallorquín	88'
Ferro-Carriles de Mallorca	65'50
Alumbrado por Gas	
Salinas de Ibiza	
La General Mallorquina	82'
Bonos Municipales	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	60'
Empresa Marítima «Lulio»	61'25
Riperts	

VALORES PÚBLICOS		DINERO
Madrid 4 t.	4 p.% int. contado	76'20
	4 p.% amortizable	
	Cubas	103'70
Madrid 1 mad.	4 p.% int. contado	76'30
	4 p.% id. fin mes	76'32
	4 p.% id. fin próximo	
	Banco de España	398'50
	Tabacos	
Barcelona 10'30 n.	4 p.% interior fin mes	77'32
	4 p.% exterior id.	78'95
	Coloniales id.	58'05
	Norte de España id.	75'45
	Francias	41'
	Orenses	
	Cubas	
Paris 11 n.	3 p.% renta fran. fin mes.	95'37
	4 p.% exterior esp. id.	75'43
	Norte de España	347'
	Panamás	37'
Lóndres	4 p.% exterior español fin mes	76'37

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Barcelona en 13 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 29 pas. y efectos.

De Termini en 5 dias, bergantin goleta Anita, de 93 ton., cap. Bernardo Cabot, con 8 m., y habas.

De Bona en 6 dias, bergantín goleta Temible, de 68 ton., cap. Salvador Fornés, con 6 m. y habas.

Dia 5.—De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar., 11 pas. valija y efectos.

De Ciudadela en 1 dia, jabeque Belisario, de 39 ton., cap. Miguel Landino, con 5 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 4.—Para Ibiza laud Juanito, de 20 ton., cap. José Ferragut, con 5 m., 1 pas. y efectos.

Dia 5.—Para Valencia, vapor Palma, de 545 ton., cap. Rafael Vich, con 23 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 20 mar., pas. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 5 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta por nublados y presenta caríz lluvioso; horizontes cerrados y calimosos; viento N. galeno y la mar llana, rizada y con bajamar.

A la puesta del sol: sigue el tiempo como á las doce y la atmósfera está brumosa, con rodales despejados y lloviznea.

Entradas: Un jabeque español y una polacra goleta italiana.

Salidas: El vapor *Cabrera*.

Quedan á la vista: ante Calafiguera la polacra goleta salida hoy, que viene de arribada y aguantándose al resguardo, un bergantin goleta de tres palos.

HOY 6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con bruma que se eleva del primer cuadrante; horizontes brumosos los del mar, neblinosos los de tierra y calimosos todos; viento N. galeno y con rachas duras y la mar llana y rizada.

Entradas: El vapor *Unión* y una polacra goleta.

Salidas: Un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5 á la 11'45 m.

Queda restablecida la tranquilidad en Barcelona.

Se ha incendiado un hospital en Berlín, reduciéndolo á pavesas.

Se han quemado nueve niños.

Reina calma completa en Portugal.

Madrid 5 á las 5'30 t.

El Consejo de Ministros ha prorogado, hasta el dia dos de Marzo el plazo para la redención del servicio de las armas.

Los romeristas niegan que se disuelva su partido.

El escrutinio general tropieza con graves dificultades.

Varios portugueses que tomaron parte en la última sublevación se han refugiado en España.

Se espera un manifiesto del señor Ruiz Zorrilla agradeciendo la muestra de estima con que le ha distinguido Barcelona al nombrarle diputado, y explicando los motivos que le inducen á rehusar su acta.

Han ocurrido huelgas en Cardiff, entre cargadores de carbón.

Interior 77'20.

Madrid 5 á las 7 n.

Continúa reunida la Junta Central del Censo, en Madrid.

Se han producido varios incidentes.

Las protestas son numerosas.

En ocho horas se han examinado 27 secciones de las 227 que componen la circunscripción de Madrid.

Es difícil por tanto apreciar cuanto durará el escrutinio.

Madrid 5 á las 7'35 n.

El Sr. Romero Robledo niega que aspire á la presidencia del Congreso.

Se procede con tranquilidad en Barcelona al escrutinio general.

Hay grande ansiedad por conocer el resultado, sobre todo por la parte que afecta al Sr. Salmerón, que resulta derrotado en cuantos distritos se ha presentado.

Madrid 5 á las 9'30 n.

Continua el escrutinio.

Se calcula en 285 el número de los diputados adictos y en 156 el de las oposiciones reunidas.

Se anuncia para mañana una manifestación en Cádiz en honor del señor Peral.

En Palacio se celebra el banquete oficial, suspendido el día del Santo del Rey.

Barcelona permanece tranquila.

Madrid 6 á las 1'20 m.

La Junta de escrutinio de Barcelona ha confirmado la derrota del señor Salmerón, en Gracia.

No ha ocurrido ningún nuevo suceso.

Ha sido completo el órden en todo el dia de ayer.

Madrid 6 á las 2'35 m.

La *Gaceta* publica Real decreto prorogando hasta el 5 de Marzo el plazo para la redención á metálico del servicio militar, conforme al acuerdo del Consejo de ayer.

Se concederá á la viuda del señor Alonso Martinez el título de Marquesa de este nombre.



SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Doña Francisca Pou y Abudo

Todas las misas que se celebrarán el día 9 de siete á doce en la Capilla del Santo Cristo de la parroquial iglesia de Sta. Cruz, serán en sufragio del alma de la finada.

La familia suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de ellas, y recordarla en sus oraciones.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos y 525 del Reglamento esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores Accionistas el dia 15 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

Ocho dias antes del señalado se facilitarán en Secretaría las papeletas de asistencia á los señores Accionistas que disfrutan de este derecho, y de los cuales queda expuesta de la correspondiente lista en la portería de esta Sucursal.

Palma 25 de Enero 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 11 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 26 de Enero de 1891.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Ernesto Canut.

Teatro Principal

Compañía cómico-lírica-dramática

Función para hoy 6 Febrero

LA ESCANDALOSA
EL CUARTO DE BANDERAS
VIVA MI NIÑA

Exhibición de Sir James y su familia.

A las 7 y media en punto.

Entrada general 0'75 ptas.—Id. al paraiso 0'50.—Medias id. id. 0'30.



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 80
56

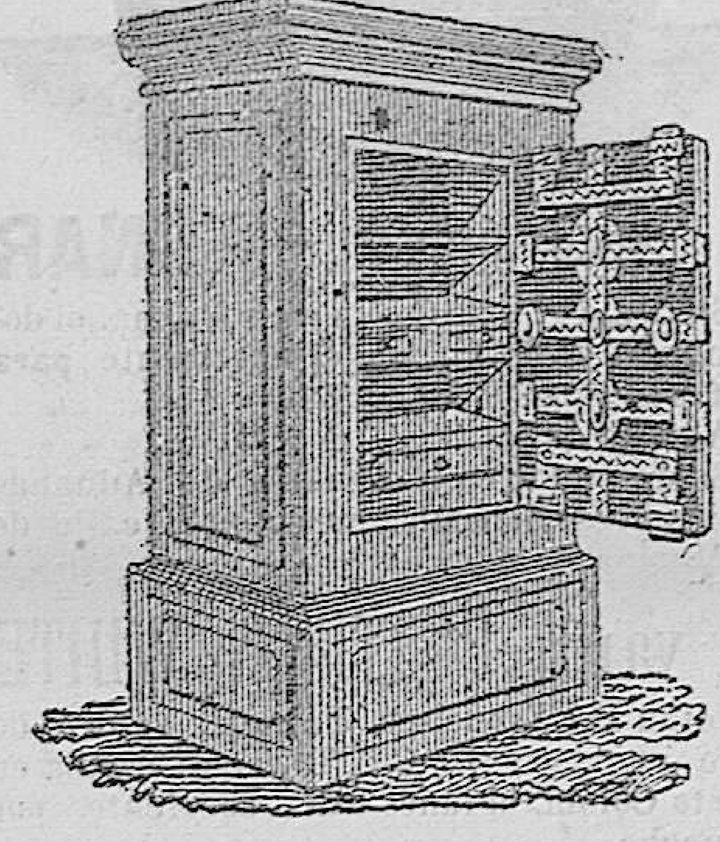
JARABE VERMIFUGO
del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.
Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

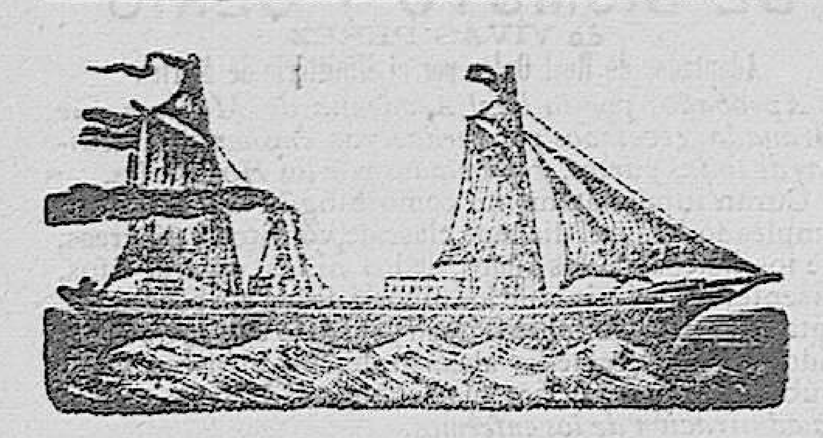
En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.
469

Francisco Martínez



Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.

Únicos representantes—Andrés Bordoy y Compañía—Calle de Jaime II, números 87 y 89, Palma de Mallorca.
23



LINEA REGULAR
de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.
Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá del puerto de Barcelona del 15 al 20 del corriente el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7. 5
185

Venta.—Se vende una finca consistente en botiga y dos pisos, con agua de fuente y de pozo, libre de censo, situada en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina. —Para informes dirigirse en Palma calle del Call, número 13. 10
571

PIANO

Hay uno, usado, en muy buen estado, que tanto se vende como se alquila. Pelaires número 32 informarán. 10—9
574

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.
No. 2.
1

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**
Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.
Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*
Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias
511

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bizmuto por **Ch.es FAY, Perfumista**
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS
507

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.

APARATOS PARA COLADAS

Unicos premiados en la Exposición universal de Barcelona con medalla de oro.
Recomendables por su sencillez. Vienen utilizándose desde 16 años y se conservan en perfecto estado.
La casa constructora tiene vendidos más de 7500 de estos aparatos.
Es la mejor recomendación que puede hacerse de tan útil como recomendable invento, indispensable á toda familia.
Unico representante en Palma **D. Jaime Obrador y Peris**—Santo Domingo 16 y 22—Pizá 1 y 3.—Donde pueden examinarse. 64
19

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

48

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 94
29

Nodriza.—Hay una de 29 años y leche de seis meses, que desea encontrar criatura para lactar, tanto en casa de los padres como en la suya.—Para informes, calle de Catañy número 17. p
582

Aprendiz de Barbero

Se necesita uno en la barbería de la calle de la Concepción número 28.
583

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO
No más manchas de la viruela

La *Obliteratur Dixon* hace desaparecer infaliblemente en poco tiempo las *manchas* de la viruela por antiguas y profundas que sean las *señales* que haya dejado. Embellece la tez, le da frescura y la rejuvenece.
Numerosos testigos, entre ellos los de los Doctores Hassall y Ch. Hehne, afirman la eficacia de esta preparación, que ha sido aprobada por la Facultad de Medicina.
Invento privilegiado por S. M. la Reina de Inglaterra.
Agentes y depositarios generales por las Islas Baleares y por toda España, los Sres. Lassalle Hermanos—San Nicolás. 31
452

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos
BARCELONA.
12 CASA EN PORT-BOU. 113

AFINACIONES DE PIANOS

Pedro Sureda, Huertos número 26, afina pianos con todo esmero. 6—6
577

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 44
199

D. Antonio Vidal y Oliver,

Cirujano del Hospital Cívico-Militar de Figueras, acaba de llegar á esta Capital después de 27 años de ausencia dedicados á la especialidad de las enfermedades secretas de ambos sexos y á las escrofulosas. Ofrece sus servicios al público Plaza del Mercado—10—1.° 15—2

Se venden los aparatos de un Gimnasio Higiénico. Para informes calle de Jaime II, número 103. 3—2
580

Una muger de unos 30

años desearia una casa para asistir á un enfermo. Darán razón calle Valero número 12. p

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
7

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert